MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
(0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M Nº 089/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA "COOPERATIVA LA PAZ AGRICOLA LIMITADA." CON RUC Nº 80002955-0 LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ.----------

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, según nota de fecha 21 de Febrero de 2020, y----------

CONSIDERANDO:
Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: "Que en el marco de PROCEDIMENTOS DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES de este Municipio, se presentó la siguiente y única oferta:

COOP. LA PAZ AGRICOLA LTDA. por un monto de Gs. **164.986.885.-**

Que, evaluada la misma, resulta solvente la oferta presentada por la "COOPERATIVA LA PAZ AGRICOLA LTDA." Con RUC Nº 80002955-0, según los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la provisión referida.

POR TANTO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PAZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

Art. 1º- ADJUDICAR a la **"COOP. LA PAZ AGRICOLA LTDA." con RUC Nº 80002955-0,** la Adjudicación para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes, por valor de Gs. 164.986.885.- (Guaraníes Ciento sesenta y cuatro millones novecientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta y cinco).----------

Art. 2º.- COMUNICAR a la Adjudicada en el plazo indicado.----------

Art. 3º.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

La Paz, 21 de Febrero del 2020.-

Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General Interina

Mgtr. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal